

HOY SE EMITIÓ EL ACUERDO QUE DICE N° 894. En la ciudad de San Salvador, a las once horas del día trece de septiembre de dos mil diez. La suscrita, en su calidad de Ministra de Salud Pública y Asistencia Social, en base a las facultades que le confieren los Artículos 41 numeral 7, y 271 ambos del Código de Salud, y **CONSIDERANDO:** a) Que la nueva Política de Salud está plasmada en el documento "Construyendo la Esperanza" y que en dicho documento se ha establecido la Regulación del Sistema Nacional de Salud, Estrategia 5: "Crear un Sistema Nacional de Investigación en Salud que permita generar nuevo conocimiento con relación a los problemas de salud nacionales, asignar recursos de manera eficiente y fortalecer las capacidades humanas e interinstitucionales para producir la evidencia necesaria que sustente las decisiones"; b) Que la reforma de salud tiene entre uno de sus ejes prioritarios la creación del Instituto Nacional de Salud, **ACUERDA:** a) Crear El Instituto Nacional de Salud, que podrá abreviarse I.N.S., como una organización científico-técnica subordinada al Ministerio de Salud que liderará la búsqueda de mejoras sustantivas en el tema salud. b) El Instituto Nacional de Salud se conformará inicialmente a partir de una reorganización de los recursos disponibles en el MSPAS. c) La misión del INS será la de generar, transmitir y difundir conocimientos científicos y tecnológicos y promover su incorporación para la solución de los problemas de salud de la población de El Salvador. d) Entre sus componentes tendrá la Escuela de Gobierno en Salud, concebido este como un centro para el desarrollo de capacidades de gobierno y conducción que aseguren el desarrollo de políticas públicas y del sistema de salud en beneficio de toda la población salvadoreña. e) Elaborar la normativa interna del Instituto, donde se establezcan y determinen, la estructura y organización del I.N.S. COMUNÍQUESE. La Ministra de Salud Pública y Asistencia Social (F) M.I. Rodríguez.



DIOS UNIÓN LIBERTAD

Maria Isabel Rodríguez
MINISTRA